



03 MAY 2018

1505  
34578

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, para que a través de la dependencia que corresponda, informe lo siguiente:

- a) Cantidad de prisiones preventivas aplicadas desde la implementación del nuevo sistema penal;
- b) Casos en los cuales al imputado no se le hubiere dispuesto la prisión preventiva y el mismo cometiera un nuevo ilícito; y,
- c) Cantidad de procedimientos de flagrancia que se han aplicado desde la implementación del nuevo sistema penal.

Asimismo se solicita que remita a este Cuerpo:

- a) Los antecedentes que motivaron el no otorgamiento de la prisión preventiva por parte de la Magistrada María Melania Carrara, tal como fuera solicitado por el representante del Ministerio Público de la Acusación en el caso en el que tuviera como víctima a un vecino de la ciudad de Pérez quien sufriera una violenta golpiza en su domicilio en fecha 18 de marzo del corriente año.
- b) Los antecedentes de todos los casos en los que hayan implicado una opinión divergente respecto por parte de la Dra. Melania, respecto de lo manifestado por el representante del Ministerio Público Fiscal.

JULIÁN GALDEANO  
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

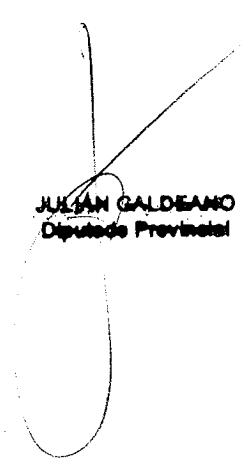
Visto la necesidad de cumplir con el nuevo ordenamiento jurídico de la Provincia de Santa Fe aplicando las herramientas que el sistema penal vigente ofrece para estar a la altura de las necesidades que la sociedad exige en la actualidad, a las cuales parte del Poder Judicial no está brindando respuestas, preocupa la discrecionalidad con la que se aplican las prisiones preventivas. Es llamativa también la falta o la negativa de aplicar el procedimiento de flagrancia en un caso de intento robo con portación arma por parte de la Justicia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los ciudadanos de la provincia merecen tener una elevada calidad de justicia que de respuesta a los requerimientos de la vida cotidiana ante los excesivos niveles delictivos y de inseguridad que se están afrontando.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares den tratamiento y posterior aprobación al siguiente pedido de informe.

  
JULIÁN GALDEANO  
Diputado Provincial